



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA No. UTCJ-LP-009-2023

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO DE INGLÉS

En Ciudad Juárez Chihuahua, siendo las **13:00** horas del día **29 de diciembre del 2023**, se reunieron en la sala de rectores, primera planta del edificio "F", situado en la avenida Universidad Tecnológica número 3051, Colonia Lote Bravo II, en Ciudad Juárez, Chihuahua, los servidores públicos de la **UTCJ**, cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta; con objeto de llevar a cabo el acto de fallo, motivo de esta Excepción a la licitación pública, de acuerdo a lo previsto en los artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, 53 y 54 de su Reglamento.

El servidor público designado por la convocante para presidir el presente acto es el **DR. ARIEL DIAZ DE LEÓN HERRERA**, Director de Administración y Finanzas y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UTCJ. **LIC. JOSE MERAZ MEZA**, Director de Planeación y Evaluación y Vocal, **LIC. ISLA MONSERRAT SANTANA VILLALOBOS** Jefa del Departamento de Enlace Empresarial y Estadías en representación del **ING. MAURILIO ANTONIO SAENZ ARREDONDO**, Director de Vinculación Y Vocal, **LIC. LUIS MARIANO LÓPEZ CORTÉZ** Profesor de Asignatura en representación del **LIC. FRANCISCO JAVIER REZA PACHECO** Abogado General y Vocal, **DR. EDGAR OMAR LARA ENRÍQUEZ** Secretario Académico y Secretario Técnico, **LIC. DIANA ELIZABETH VILLASEÑOR HERNANDEZ** Jefa del Departamento de Internalización e Idiomas y Área Requiriente. También nos acompaña el **LIC. LÁZARO ANCHUNDO TALLAVAS**, Enlace del Órgano Interno de Control en Representación de la **LIC. PATRICIA PEÑA JAIME**, Titular del Órgano Interno de Control, Observadora del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios que nos esta siguiendo en vivo desde la plataforma digital de la Institución.

Se les informa a los presentes que se está llevando a cabo la transmisión en tiempo real a través de los medios electrónicos por medio de la página You Tube de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, de conformidad con el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Siendo la hora y fecha establecida en las bases, se da inicio al acto de fallo de la Licitación Pública No. **UTCJ-LP-009-2023**.

Una vez analizadas y evaluadas las propuestas presentadas por los licitantes, cuyas proposiciones resultaron solventes en la **LICITACIÓN PÚBLICA** se obtuvo el siguiente dictamen:

LICITANTE	REPRESENTANTE
PROGRAMAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA, S.A. DE C.V.	MANUEL RAMIREZ ROSAS



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA No. UTCJ-LP-009-2023

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO DE INGLÉS

BODEGA DE LIBROS S.A. DE C.V.

NOE HURTADO BUSTAMANTE

El licitante **PROGRAMAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA, S.A. DE C.V.** fue evaluado técnicamente de manera cualitativa resultando no solvente por lo siguiente:

Primero.- En base a la revisión de la propuesta técnica presentada por el licitante incumplió con la presentación del anexo de la copia del recibo de pago de la línea de captura de su última declaración correspondiente solicitado, en términos del numeral IX, inciso A), numeral 21 de las bases de la licitación, que a la letra dice: *"Copia simple de las tres últimas declaraciones parciales vigentes, según el régimen en el que se encuentre, encontrándose al corriente con sus obligaciones fiscales según la calendarización del Servicio de Administración Tributaria y anexar copia del recibo de pago de la línea de captura, según sea el caso."*

Segundo. - En términos del numeral IX, inciso A), numeral 22 de las bases de la licitación, el Comité determinó en base a la revisión de la propuesta técnica presentada por el licitante haber incumplido con la presentación de los estados financieros del 2022, por no haber presentado con el carácter solicitado en las bases, dado que fueron presentados sin la firma del contador público.

Por lo anteriormente expuesto, se desecha su propuesta de conformidad a las bases de esta licitación y al artículo 67 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

El licitante **BODEGA DE LIBROS S.A. DE C.V.** es susceptible de ser evaluado económicamente en la partida única, ya que su propuesta técnica fue aceptada y cumplió satisfactoriamente con lo solicitado en las bases.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la **UTCJ**, emitió la siguiente evaluación económica de conformidad con el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, observando que no rebasa el monto autorizado de la suficiencia presupuestal programada para dicha contratación.

El monto propuesto por el licitante **BODEGA DE LIBROS S.A. DE C.V.** es el siguiente:

PROPUESTA ECONÓMICA			
LICITANTE			
PARTIDA ÚNICA	SUBTOTAL	IVA -%	COSTO TOTAL
	\$---	\$---	\$3,939,750.00



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA No. UTCJ-LP-009-2023

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO DE INGLÉS

De conformidad con la evaluación de propuestas realizado por el Comité de Adquisiciones y Arrendamientos y Servicios de la UTCJ se consideró que el licitante **BODEGA DE LIBROSS.A. DE C.V.** se considera solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos y resulta ser la propuesta mas conveniente, de acuerdo a lo establecido en las bases a la Licitación Pública y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En atención a lo anterior, para llevar a cabo la adjudicación de la propuesta que resultó solvente por cumplir con los requisitos administrativos, legales y técnicos, se tomó como criterio de adjudicación lo establecido en los artículos 64, 66 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, 63, 64 de su Reglamento.

De conformidad con lo anterior y con fundamento en lo establecido en las fracciones IX y X de los artículos 29 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se emite el siguiente:

FALLO

La propuesta que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las bases a la Licitación Pública y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas por ende resulta adjudicado en la **LICITACIÓN PÚBLICA** para la Adquisición de Material Didáctico de Inglés, el licitante **BODEGA DE LIBROSS.A. DE C.V.** por un total de **\$3'939,750.00 (Tres millones novecientos treinta y nueve mil setecientos cincuenta 00/100 M.N.)**, cuya vigencia será del 03 de enero del 2024 al 20 de diciembre de 2024.

La garantía de cumplimiento deberá ser entregada al momento de la celebración del contrato al Área Jurídica, a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma del contrato en el domicilio antes señalado, siendo requisito indispensable la entrega de dicha garantía para efectuar los pagos respectivos que se establecerán en el contrato.

Así mismo, el licitante adjudicado deberá enviar a los siguientes correos electrónicos ariel.diazdeleon@utcj.edu.mx, luis.lopezf@utcj.edu.mx y francisco.reza@utcjedu.onmicrosoft.com edgar.larae@utcj.edu.mx diana.villasenor@utcj.edu.mx más tardar a las 10:00 horas del día hábil siguiente al de la emisión del fallo, la siguiente documentación requerida para elaborar el contrato:

Constancia de situación fiscal. (RFC)

Comprobante de Domicilio (No mayor a tres meses).

Identificación oficial (INE, Pasaporte, Cedula Profesional, entre otros).

Acta de Constitutiva y Poder Notarial.

Acreditación en el Padrón de Proveedores.



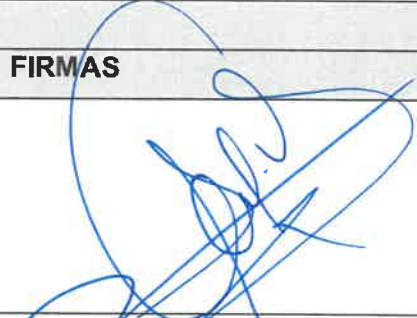
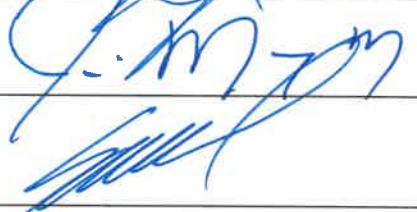
ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA No. UTCJ-LP-009-2023

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO DE INGLÉS

Se entrega una copia de la presente acta a todos los asistentes en este acto, y para efectos de la notificación y en términos de los artículos 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, la misma queda a disposición de los licitantes que no hubieren asistido en la página oficial de la Universidad por un término no menor de 5 días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma y se incorpora de manera simultánea al **SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRAS** al concluir el presente acto. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

Sin más asunto que tratar se da por concluido este acto siendo las **13:10 horas** del 29 de diciembre del 2023, esta acta consta de **05** hojas, más el registro de asistencia, firmando para los efectos legales y de conformidad, los que en ella participan quienes reciben copia de la misma.

POR LA UTCJ		
No.	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMAS
1	DR. ARIEL DIAZ DE LEÓN HERRERA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTCJ.	
2	LIC. JOSE MERAZ MEZA DIRECTOR DE PLANEACION Y EVALUACION Y VOCAL.	
2	DR. EDGAR OMAR LARA ENRÍQUEZ SECRETARIO ACADÉMICO Y SECRETARIO TÉCNICO.	
3	LIC. ISLA MONSERRAT SANTANA VILLALOBOS JEFA DE ENLACE EMPRESARIAL Y ESTADIAS EN REPRESENTACIÓN DEL ING. MAURILIO ANTONIO SAENZ ARREDONDO, DIRECTOR DE VINCULACIÓN Y VOCAL.	
4	LIC. LUIS MARIANO LÓPEZ CORTÉZ PROFESOR DE ASIGNATURA EN REPRESENTACIÓN DEL	



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA No. UTCJ-LP-009-2023

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO DE INGLÉS

	LIC.FRANCISCO JAVIER REZA PACHECO ABOGADO GENERAL Y VOCAL	
5	LIC. DIANA ELIZABETH VILLASEÑOR HERNANDEZ JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INTERNALIZACIÓN E IDIOMAS Y ÁREA REQUIRENTE.	

POR LOS LICITANTES QUE ASISTIERON AL ACTO DE FALLO		
NO.	NOMBRE DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE	FIRMAS